

RESOLUCIÓN No. 02304 DE 03-03-2022

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 24 de marzo de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué - Tolima, de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que la señora **Aida Yurani Álvarez Rodríguez**, identificada con cédula de ciudadanía 38.211.346, cumple los requisitos para el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 24 de febrero de 2022, para desempeñar sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué - Tolima.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la señora **Aida Yurani Álvarez Rodríguez**, identificada con cédula de ciudadanía 38.211.346, en el cargo de Auxiliar Administrativo código 4044 grado 16, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.



PARÁGRAFO: La Señora **Aida Yurani Álvarez Rodríguez**, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué – Tolima, Grupo de Gestión Tecnológica y Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la señora **Aida Yurani Álvarez Rodríguez**, a la Registradora de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué – Tolima, al Director de la Regional Centro, a la Dirección Técnica de Registro y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 03-03-2022

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho *Fina*
Revisó: Sara Bolagay Zambrano – Grupo de Vinculación y AP *SBZ*
Proyectó: Gloria Nancy Velandia - Grupo Vinculación y Administración del Personal *GNV*